Itá, 03 de Octubre de 2022.-

Señor
ABOG. PABLO SEITZ
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas – D.N.C.P.
Presente

Me dirijo a Ud., en relación a lo establecido por el Art. 17 del Decreto 2992/10 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley 3439/2007, a efecto de comunicar a la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.)** las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, en concordancia con el Artículo 16 de la Ley 2051/03.

La adquisición será ejecutada dentro del marco de la Ejecución del Presupuesto General de Gastos - Ejercicio 2022 de la Municipalidad de Itá correspondientes al Objeto de Gasto 530 – OF 011 en el Clasificador Presupuestario.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal del Contrataciones:

- ***PBC – Formularios***
- ***CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestaria***
- ***Modelo de Contrato,***
- ***Dictamen de Antecedentes de Costos***

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

CP Richard L. Zaracho M.
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones